## Intervención después de la votación, del Representante Permanente de Chile

## Embajador Octavio Errázuriz

## La situación en Medio Oriente

22 de febrero del 2014

Sra. Presidenta,

Agradecemos a las delegaciones de Australia, Jordania y Luxemburgo por el proyecto de resolución presentado.

Mediante la aprobación unánime de la resolución 2139, el Consejo de Seguridad ha dado un paso importante y necesario para contribuir a enfrentar la crítica situación humanitaria en Siria, que ha afectado dramáticamente al pueblo sirio y ha repercutido gravemente en los países vecinos, transformándose además en una amenaza para la paz y seguridad internacionales. Se llena así un vacío dado que la Declaración del Presidente del 2 de octubre de 2013 no ha sido implementada ni se ha traducido en avances en el terreno.

Mi delegación votó a favor de la resolución, la que es un mensaje enfático claro para obligar a todas las partes a cumplir con el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, a garantizar la protección de los civiles y a establecer medidas concretas en el terreno para permitir el acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculo a la población afectada en todo el territorio sirio.

Consideramos de particular importancia la referencia a la rendición de cuentas ante la justicia de aquellos que hayan cometidos violaciones y abusos a los derechos humanos. Para mi delegación los casos que puedan constituir crímenes de guerra o de lesa humanidad deben ser remitidos a la Corte Penal Internacional.

Sra. Presidenta,

La resolución aprobada debe ser cumplida íntegramente en todas sus disposiciones. En caso de no cumplimiento el Consejo debiera considerar medidas adicionales. Conforme a las disposiciones de Carta de Naciones Unidas los Estados Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad (Art. 25).

Es nuestra convicción de que sólo a través de una solución política se podrá poner fin a la crisis humanitaria. Compartimos el llamado del Secretario General y su Enviado Especial respecto de la necesidad de buscar esta solución política al conflicto. En consideración de lo anterior, es fundamental terminar con la militarización del conflicto, tal como lo expresara el Comunicado de Ginebra.